

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MEINCESA S.A.", CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2016.

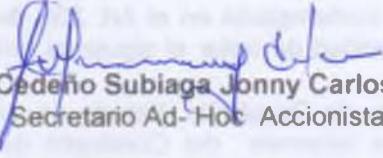
En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Dos dias del mes de Marzo del dos mil Dieciséis, a las 12h45, en el inmueble ubicado en el Km 11 1/2 Via a Daule Lotización Inmaconsa Mz.30 Sl.7 se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "MEINCESA S.A.". Dirige la sesión la Señora Soledispa Falconi Norma Elena en la calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto en la calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto, propietario de Cuatrocientas Ochentas acciones: 2.- Cedeño Soledispa Johanna Alexandra , propietaria de Ciento Sesenta Acciones: 3.- Cedeño Subiaga Rosa América propietaria de Ciento Sesenta Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte de la secretaria, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del dia:

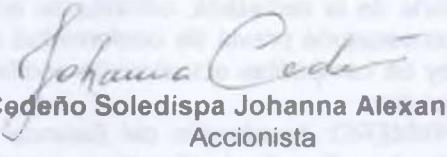
PRIMERO: Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2015,.

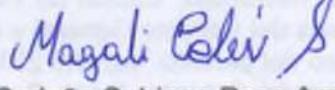
SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2015". La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "MEINCESA S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del dia:

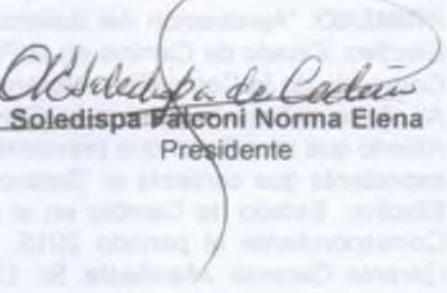
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2015". Al efecto solicitó la palabra la Gerente General, Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía "MEINCESA S.A." Correspondiente al periodo 2015, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2015 ha arrojado una utilidad de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTI DOS CENTAVOS DE DOLARES (\$19.468,22)**, una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida **DOCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES (\$12.410,99)** Acto seguido menciona El accionista Jonny Cedeño que se aprueben los Estados Financieros Balance General, del Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía "MEINCESA S.A.". Correspondiente al periodo 2015, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "MEINCESA S.A.".

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2015. La Señora Cedeño Soledispa Johanna Alexandra toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto, quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la Reserva Facultativa. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "MEINCESA S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presentes. La presidenta solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h35.


Cedeño Subiaga Jonny Carlos A.
Secretario Ad-Hoc Accionista


Cedeño Soledispa Johanna Alexandra
Accionista


Cedeño Subiaga Rosa América
Accionista


Soledispa Palconi Norma Elena
Presidente

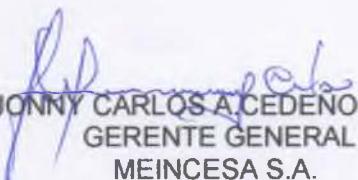
EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MEINCESA S.A." CELEBRADA EL DIA 22 DE
MARZO DEL 2016

ACCIONISTAS;

1.- Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto	Propietario de 480 acciones
2.- Cedeño Soledispa Johanna Alexandra	Propietaria de 160 acciones
3.- Cedeño Subiaga Rosa América	Propietaria de 160 acciones

Total 800 acciones

Guayaquil, 22 de Marzo del 2016


JONNY CARLOS A. CEDENO SUBIAGA
GERENTE GENERAL
MEINCESA S.A.